

# LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA LEY DEL «SOLO SÍ ES SÍ»

## CLAVES DE LA POLÉMICA

### **Dirección**

Pastora García Álvarez  
Viviana Caruso Fontán

### **Coordinación**

Marta Rodríguez Ramos



eBook en [www.colex.es](http://www.colex.es)



# LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA LEY DEL «SOLO SÍ ES SÍ»

Claves de la polémica

## Directoras

Pastora García Álvarez  
Viviana Caruso Fontán

## Coordinadora

Marta Rodríguez Ramos



1 225967

# SUMARIO

## PRESENTACIÓN

Presentación .....	15
--------------------	----

## EL PRECIO DE UNA REFORMA PENAL FRUTO DE LA PRESIÓN SOCIAL

*Pastora García Álvarez*

1. Introducción .....	17
2. El caso «La Manada» .....	18
2.1. Hechos probados .....	20
2.2. Sentencia 38/2018, de la Audiencia Provincial de Pamplona, de 20 de marzo de 2018, y voto particular del magistrado D. Ricardo Javier González González .....	23
2.3. Sentencia 8/2018, de 30 de noviembre, del Tribunal Superior de Justicia. Sala de lo Civil y Penal. Pamplona/Iruña .....	30
2.4. Sentencia 344/2019, de 4 de julio, del Tribunal Supremo .....	35
3. Trascendencia social y cobertura mediática del caso .....	39
4. Repercusión del caso de «La Manada» en la reforma de los delitos de abuso y agresiones sexuales introducida por la LO 10/2022 .....	44
5. Del <i>No es no</i> al <i>Solo sí es sí</i> . Reflexión final .....	52
6. Bibliografía .....	54

## UNA VUELTA ALREDEDOR DEL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO EN EL TÍTULO VIII DEL LIBRO II DEL CÓDIGO PENAL RUBRICADO «DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL»

*María Marta González Tascón*

1. Consideraciones previas .....	57
2. Aproximación al debate sobre el bien jurídico protegido en el Título VIII del Libro II del Código Penal .....	66
2.1. Consideraciones básicas sobre la noción de bien jurídico penal .....	66
2.2. La sexualidad humana en la sociedad actual: una mirada desde el Derecho .....	68

2.3. Precisiones sobre el bien jurídico penal . . . . .	73
2.3.1. La defensa de la libertad sexual . . . . .	73
2.3.2. La defensa de la indemnidad sexual . . . . .	78
2.3.3. Las aportaciones realizadas desde el feminismo . . . . .	86
3. Bibliografía . . . . .	89

**REQUIEM POR LOS ABUSOS SEXUALES**

*Viviana Caruso Fontán*

1. El descrédito de los abusos sexuales . . . . .	95
2. El origen de las figuras . . . . .	102
3. Sobre la relevancia del uso de violencia e intimidación . . . . .	104
4. El consentimiento y el bien jurídico protegido . . . . .	108
5. La contrarreforma . . . . .	110
6. Conclusiones . . . . .	111
7. Bibliografía . . . . .	112

**LOS DELITOS SEXUALES EN LA FICCIÓN: A PROPÓSITO DE LA  
DIFICULTAD PARA HACER PIVOTEAR SOBRE EL CONSENTIMIENTO  
LA DEFINICIÓN DE LAS AGRESIONES SEXUALES**

*Viviana Caruso Fontán*

1. Introducción . . . . .	115
2. El problema del consentimiento en anatomía de un escándalo . . . . .	119
2.1. Los ejemplos que nos ofrece la serie de televisión . . . . .	119
2.2. El consentimiento en las relaciones sexuales bajo el prisma de la legislación inglesa . . . . .	120
2.3. El consentimiento en las relaciones sexuales bajo el prisma de la legislación española . . . . .	125
3. La ficción como instrumento de creación de la opinión pública . . . . .	130
4. Conclusiones . . . . .	132
5. Bibliografía . . . . .	132

**LA SUMISIÓN QUÍMICA EN LOS DELITOS SEXUALES  
ANTES Y DESPUÉS DE LA LEY DEL *SOLO SÍ ES SÍ***

*Beatriz Escudero García-Calderón*

1. Introducción . . . . .	137
2. Sumisión química <i>versus</i> vulnerabilidad química . . . . .	140

3. La discusión acerca de la calificación jurídica de la sumisión química antes de la Ley del <i>Solo sí es sí</i> . . . . .	144
3.1. La sumisión química como abuso sexual . . . . .	147
3.2. La sumisión química como agresión sexual . . . . .	148
4. El fin de la discusión: la sumisión química como abuso sexual tras la reforma de 2010 . . . . .	153
5. La sumisión química tras la reforma de la Ley del <i>Solo sí es sí</i> . . . . .	155
5.1. El incremento de las voces doctrinales en contra de la sumisión como abuso sexual . . . . .	155
5.2. La nueva regulación operada por LO 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. . . . .	158
5.3. Las equiparaciones penológicas en la nueva regulación . . . . .	161
5.4. Breve referencia a la contrarreforma del PSOE. . . . .	164
5.5. Recapitulación de las consecuencias del nuevo tratamiento de la sumisión y la vulnerabilidad químicas . . . . .	165
6. Bibliografía . . . . .	168

**AGRESIÓN SEXUAL POR PARTE DEL CÓNYUGE,  
PAREJA O EXPAREJA DE LA VÍCTIMA**

*Justa Gómez Navajas*

1. Introducción . . . . .	173
2. La agresión sexual por el cónyuge, pareja o expareja de la víctima . . . . .	177
3. Tipo agravado de agresión sexual a la esposa, pareja con análoga relación de afectividad o expareja (art. 180.1. 4.ª CP) . . . . .	181
3.1. El tipo agravado del art. 180.1.4.ª CP . . . . .	181
3.2. La inexistencia y obsolescencia del débito conyugal . . . . .	184
3.3. La esposa o pareja con análoga relación de afectividad como sujeto pasivo del delito de agresión sexual . . . . .	188
3.4. ¿Qué se entiende por «análoga relación de afectividad»? . . . . .	190
3.5. ¿Tiene sentido agravar la pena si el agresor es la expareja de la víctima? . . . . .	192
3.6. Posibilidad de concursos con otros delitos. . . . .	193
4. Tipo agravado de agresión sexual a menor pareja o expareja del autor [art. 181.4. d) CP]. . . . .	193
5. Cuestiones procesales . . . . .	194
5.1. La importancia del testimonio de la víctima . . . . .	194
5.2. Denuncias falsas . . . . .	195
5.3. Denuncias tardías . . . . .	195
6. Conclusiones. . . . .	196
7. Bibliografía. . . . .	198

**ANÁLISIS DE LOS ARGUMENTOS EMPLEADOS PARA NEGAR  
LA APLICACIÓN DEL DELITO CONTINUADO EN LAS VIOLACIONES  
EN GRUPO: REFLEXIONES AL HILO DEL CASO «LA MANADA»**

*Jara Bocanegra Márquez*

1. El caso «La Manada»: origen de discusiones y reformas penales . . . . .	203
2. Delito continuado de violación en contextos grupales con intercambio de roles: ¿sí o no? . . . . .	207
2.1. Origen, evolución y estado actual de la doctrina jurisprudencial . . . . .	207
2.2. Argumentos empleados para negar la aplicación del delito continuado . . . . .	212
2.2.1. Los medios comisivos violencia y/o intimidación como impedimento para la apreciación de la continuidad delictiva en la antigua agresión sexual . . . . .	213
a) La afectación a bienes jurídicos eminentemente personales . . . . .	213
b) La posibilidad de individualizar las diversas acciones típicas . . . . .	215
c) La gravedad de las conductas típicas (especialmente en la violación) . . . . .	217
2.2.2. La pluralidad de sujetos activos en el acceso carnal grupal como impedimento para apreciar la continuidad delictiva. . . . .	218
a) La diversidad de títulos de imputación (autoría/ participación) de cada acción típica a cada interviniente . . . . .	218
b) La circunstancia fáctica del cambio en la persona que realiza el coito en cada acción típica. . . . .	225
3. A modo de reflexión . . . . .	227
4. Bibliografía . . . . .	228

**AGRESIONES SEXUALES A MENORES DE  
16 AÑOS TRAS LA REFORMA DE 2022**

*Carmen López Peregrín*

1. Introducción . . . . .	231
2. El problema del bien jurídico protegido . . . . .	232
3. El delito de agresión sexual a menor de 16 años (art. 181 CP). . . . .	237
3.1. Cuestiones previas: la supresión de la distinción agresión/abuso y la definición de consentimiento. . . . .	237
3.2. El tipo básico de agresión sexual a menores de 16 años (art. 181.1 CP) . . . . .	242
3.3. Tipos cualificados . . . . .	245
3.3.1. El tipo cualificado del art. 181.2 CP. . . . .	245
3.3.2. El tipo cualificado del art. 181.3 CP . . . . .	250
3.3.3. Los tipos cualificados del art. 181.4 CP . . . . .	253
3.3.4. El tipo cualificado del art. 181.5 CP . . . . .	260
3.4. Tipo subjetivo. . . . .	260
4. El delito de hacer presenciar al menor de 16 años actos de carácter sexual. . . . .	261

5. Los delitos de contacto telemático con menor de 16 años . . . . .	263
6. La cláusula del art. 183 bis CP . . . . .	264
7. Conclusiones . . . . .	266
8. La Proposición de Ley Orgánica de 2023 . . . . .	267
9. Bibliografía . . . . .	269

**ANÁLISIS DE TRES DE LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL INTRODUCIDAS POR LA LEY ORGÁNICA DE GARANTÍA INTEGRAL DE LA LIBERTAD SEXUAL (LO 10/2022, 6 DE SEPTIEMBRE)**

*Nuria Torres Rosell*

1. Notas previas. . . . .	275
2. Breves reflexiones sobre algunas de las modificaciones procesales introducidas por la LO 10/2022 . . . . .	276
2.1. ¿Ley de garantía integral de la libertad sexual? O ¿Ley de garantía integral de la libertad sexual de las mujeres, niños, niñas y adolescentes? . . . . .	276
2.2. De nuevo el deber de denunciar . . . . .	278
2.3. Nuevos delitos de persecución condicionada . . . . .	279
2.4. Ampliación del contenido de la restitución como pretensión civil acumulable al proceso penal: la declaración de nulidad del matrimonio contraído forzosamente . . . . .	280
2.5. La acreditación de la condición de víctima . . . . .	284
3. Tres modificaciones directas de la LECr. . . . .	285
3.1. Modificación del artículo 13 LECr: la nueva Primera Diligencia . . . . .	286
3.2. Modificación del art. 112 LECr: la revocabilidad de la renuncia a la acción civil <i>ex delicto</i> . . . . .	293
3.2.1. Régimen procesal de la pretensión civil ejercida en el proceso penal . . . . .	294
3.2.2. Admisibilidad y eficacia de los actos de causación respecto de la pretensión civil acumulada al proceso penal. Especial atención a la renuncia . . . . .	297
3.2.3. Las causas de revocabilidad de la renuncia . . . . .	302
a) Que el dañado o perjudicado considere que las consecuencias del delito son más graves que las que se preveían en el momento en que se renunció al derecho a la reparación o indemnización . . . . .	302
b) La petición del dañado o perjudicado de revocación de la renuncia fundada en que su renuncia estuvo condicionada por la relación de la víctima con alguna de las personas responsables del delito . . . . .	307
3.2.4. Los presupuestos y requisitos para autorizar la revocación de la renuncia . . . . .	308
3.2.5. Una quiebra de la igualdad de partes. . . . .	310

3.3. La ¿nueva? causa de inadmisión de preguntas en el interrogatorio de la víctima-testigo. La modificación del art. 709 LECr y su incidencia en la prueba del consentimiento o de su ausencia en los procesos por delitos contra la libertad sexual. . . . .	311
4. Addenda. La posible reforma procesal que se avanza en la proposición de Ley Orgánica para la modificación de la LO 10/2022: la ampliación de la competencia objetiva y funcional de los juzgados de lo penal . . . . .	320
5. Bibliografía . . . . .	323

**AVANCES EN LA TUTELA DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES EN ESPAÑA ¿CÓMO HACERLA EFECTIVA EN EL MARCO DE LA LEY INTEGRAL PARA LA GARANTÍA DE LA LIBERTAD SEXUAL?**

*Manuel José García Rodríguez*

1. Introducción . . . . .	331
2. La información de las víctimas de violencias sexuales como garantía de acceso a la justicia . . . . .	334
3. Hacia una mejora de la protección a las víctimas de violencias sexuales: ¿qué nuevas medidas se prevén para hacerla efectiva? . . . . .	337
4. La asistencia y reparación integral a las víctimas por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la violencia sexual . . . . .	344
4.1. La asistencia a las víctimas durante su tránsito por el proceso judicial . . . . .	344
4.2. ¿Cómo hacer efectiva la reparación integral a las víctimas en el ámbito de las violencias sexuales? . . . . .	346
5. La necesaria formación de los profesionales para garantizar los derechos de las víctimas ante las violencias sexuales. . . . .	351
6. A modo de conclusión . . . . .	354
7. Bibliografía. . . . .	356

**ACIERTOS Y DESACIERTOS DE LA REFORMA DE LOS DELITOS SEXUALES**

*Eduardo Ramón Ribas*

1. La Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual: contenido penal. . . . .	359
2. La desaparición de los abusos sexuales como consecuencia de su «transformación» en agresiones sexuales. ¿Acierto o desacierto? . . . . .	362
2.1. A las cosas (a los hechos) hay que llamarlas (hay que llamarlos) por su nombre. Violación de menores de edad . . . . .	362
2.2. Lo principal y lo accesorio. . . . .	365
2.3. Significación de la violencia y la intimidación en la nueva regulación de los delitos sexuales . . . . .	368
2.4. Crítica a las críticas que denuncian que se produce una injusta equiparación de conductas manifiestamente desiguales o, incluso, un sabotaje al Derecho . . . . .	371

3. La definición del consentimiento sexual: ¿acierto o desacierto? . . . . .	377
3.1. ¿Está la libertad sexual en peligro como consecuencia de la definición del consentimiento? . . . . .	378
3.1.1. La durísima crítica de ÁLVAREZ GARCÍA . . . . .	378
3.1.2. Actos y circunstancias. La construcción del consentimiento. . . . .	383
3.2. Prevención general positiva o pedagogía social. Quien calla, no otorga . .	387
3.3. ¿Está en peligro el principio de presunción de inocencia? . . . . .	388
3.4. Resumen. ¿Era necesaria la definición del consentimiento sexual? ¿Era conveniente? ¿Pone en peligro la libertad sexual? ¿Destruye la presunción de inocencia? . . . . .	391
4. La regulación de los delitos de agresiones sexuales a menores de edad. Aciertos y desaciertos . . . . .	392
4.1. La distinción entre agresiones sexuales consentidas y agresiones sexuales no consentidas. Sin duda, un acierto . . . . .	392
4.2. La violencia e intimidación en los delitos de agresiones sexuales a menores de edad . . . . .	394
4.3. La destipificación de los atentados sexuales fraudulentos a menores de 16 y 17 años . . . . .	395
5. El revisionismo irreflexivo. El polémico régimen de penas de la Ley del <i>Solo sí es sí</i> . . . . .	396
5.1. Los cambios introducidos por la reforma . . . . .	396
5.2. Las penas en el caso de víctimas menores. . . . .	397
5.3. La Disposición transitoria quinta del Código Penal. . . . .	398
5.4. La individualización de la pena y la revisión de la condena a la luz de la nueva regulación . . . . .	400
6. Algunos desaciertos por omisión . . . . .	402
6.1. El delito continuado de agresión sexual . . . . .	402
6.2. Consentir el estado de prostitución o corrupción de menores de edad o personas con discapacidad necesitadas de especial protección por parte de quien las tiene bajo su potestad, tutela, guarda o acogimiento . . . . .	404
7. Bibliografía. . . . .	405

**ASESINATO HIPERCUALIFICADO DEL ARTÍCULO 140.1 CP  
(«QUE EL HECHO FUERA SUBSIGUIENTE A UN DELITO CONTRA LA LIBERTAD  
SEXUAL QUE EL AUTOR HUBIERA COMETIDO SOBRE LA VÍCTIMA»)**

*M.ª del Valle Sierra López*

1. Introducción . . . . .	411
2. Justificación de la circunstancia. . . . .	413
3. Hecho «subsiguiente»: cuestiones de espacio y tiempo . . . . .	417
4. «Delito contra la libertad sexual» . . . . .	420

## SUMARIO

5. «Que el autor hubiere cometido sobre la víctima» . . . . .	423
6. La especial vulnerabilidad de la víctima . . . . .	424
7. Relación entre la circunstancia 4.ª del artículo 139.1 (Matar para facilitar o para evitar que se descubra) y la 2.ª del artículo 140.1 (Muerte subsiguiente a un delito contra la libertad sexual) . . . . .	429
8. Conclusiones . . . . .	434
9. Bibliografía . . . . .	437